

SESION ORDINARIA N° 623 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 14 de Junio del 2006.-
- HORA** : 11:00 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.
- Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Pedro Araya Flores, Director de Medio Ambiente, Sr. Francisco Baeza, funcionario de Medio Ambiente, y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe de la Sección de Patentes Comerciales.
- INVITADO ESPECIAL** : Sr. Miguel Ángel Cuadro, Director de Chiledeportes.

TABLA:

1.- TEMAS PENDIENTES.

- **Informe de Asuntos Pendientes**

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Proyecto Pueblo Artesanal de La Serena.**

Expone: Sr. Carlos Opaso Serendero, Encargado Oficina SerenActiva.

- **Modificación del Plan Regulador Comunal de La Serena
Sector Cuenca Urbana del Río Esquí**

Expone: Sr. José Manuel Peralta, Secretario de Planificación

- **Enmienda N° 4 al Plan Regulador Comunal.**

Expone: Sr. Fernando Glasinovic Duhalde, Asesor Urbanista.

- **Plano Seccional N° 3 del Plan Regulador Comunal**

Expone: Sr. Fernando Glasinovic Duhalde, Asesor Urbanista.

- **Aprobación Nombre de Calles y Pasajes.**

- **Loteo "Valle del Sol", Lote 5, ubicado en Paradero 9^{1/2}, Sector La Pampa de esta ciudad, de propiedad de la Inmobiliaria e Inversiones Alagoas S.A.**

Expone: Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, Concejala de La Serena.

- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**
Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Personal.
- **Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**
Expone: Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras.

3.- CORRESPONDENCIA

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S)

4.- INCIDENTES

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:03 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 10:07 horas.

1.- TEMAS PENDIENTES.

- **Informe de Asuntos Pendientes:**
 - **En Sesión Ord. Nº 561** efectuada el día **Miércoles 6 de Abril del 2005**, se acordó tener una **Sesión de Concejo para tratar el tema del Hospital de La Serena, con la participación de Parlamentarios y Autoridades de Salud.**
Tema pendiente para ser tratado en una próxima Sesión de Concejo.
 - **En Sesión Ord. Nº 594** efectuada el día **Miércoles 7 de Diciembre del 2005**, cuando se expuso el **Balance de Gestión de SerenActiva**, se solicitó un **detalle desglosado de los gastos de cada una de las actividades que se han emprendido.**
La Dirección de Desarrollo Económico Local, informa que se han requerido los antecedentes a la Dirección de Finanzas.
La Dirección de Finanzas informa que debido a como se maneja la información contable no ha sido fácil, ya que los gastos no se manejan por unidades operativas, sino por ítem, en los que van incluidas todas las secciones o Direcciones que solicitan con cargo a ese ítem, lo que significa que hay que depurar los ítem para poder obtener la información, situación que se esta realizando y se espera tener para el próximo Concejo.
 - **En Sesión Ord. Nº 595** efectuada el día **Miércoles 14 de Diciembre del 2005**, se solicitó un **informe con el flujo de compromisos del Municipio a cuatro años y la estimación de ingresos para ese período, esto para visualizar el déficit estructural que tiene el Municipio.**
La Dirección de Finanzas informó que en la próxima sesión se puede entregar esta información, ya que se han debido revisar todos los contratos para poder dar curso a la solicitud.
 - **En Sesión Ordinaria Nº 614** efectuada el día **Miércoles 12 de Abril del 2006**, se solicitó **ver el problema que se ocasiona en la calle Cienfuegos frente al Supermercado Santa Isabel donde se estacionan camiones que descargan y obstruyen el paso completamente a los peatones.**
Pendiente en Dirección de Tránsito.

- **En Sesión Ordinaria N° 614** efectuada el día **Miércoles 12 de Abril del 2006**, se solicitó **ver el problema que ocasionan los taxis colectivos que van a Algarrobito y que se estacionan sobre las veredas provocando un peligro para los peatones.**
Pendiente en Dirección de Tránsito.
- **En Sesión Ordinaria N° 614** efectuada el día **Miércoles 12 de Abril del 2006**, se solicitó **estudiar la factibilidad de dotar de una fotocopiadora para la Biblioteca Municipal “Alonso de Ercilla” con el fin de optimizar la atención que se brinda ya que a veces viene gente de lejos y necesita fotocopiar documentos.**
Pendiente en Administrador Municipal.
- **En Sesión Ordinaria N° 614** efectuada el día **Miércoles 12 de Abril del 2006**, se solicitó **la limpieza del Canal La Pampa para evitar los problemas que se ocasionan con motivo de las lluvias.**
Pendiente en Dirección de Medio ambiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 618** efectuada el día **Miércoles 3 de Mayo del 2006**, se solicitó **dar solución al problema que representa la abundante vegetación que hay en el sector de los Jardines con calle Miguel Aguirre Perry, la que colinda con el Colegio “San Nicolás”, lo que produce un foco para delincuentes.**
Pendiente en Dirección de Medio Ambiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 618 del Concejo Comunal de La Serena** efectuada el día **Miércoles 3 de Mayo del 2006**, se solicitó **arreglar el camino de entrada a la nueva Población Arcos de Miramar, ubicada en la carretera hacia el norte por Las Palmeras, el que se encuentra en muy mal estado.**
Pendiente en Dirección de Tránsito.

El Sr. Luciano Maluenda informa que la Dirección de Tránsito dio respuesta hoy en la mañana a sus temas pendientes, por lo que no se pudo descargar del informe los siguientes temas:

En el caso del problema que había en el sector de Santa Isabel, se va a marcar en esta quincena de Junio el paso peatonal en forma destacada en la calzada que es la continuación de la vereda y se instalará señal con horario de carga y descarga, se ha estado inspeccionando periódicamente el flujo de camiones.

En el caso de los taxis colectivos de Algarrobito, se han efectuado fiscalizaciones y se dejó comunicación a los propietarios de los taxis para que iniciaran su recorrido desde el interior de su terminal.

El Alcalde se refiere al primer punto que aparece en el listado de temas pendientes y que dice relación con una sesión extraordinaria a sostener con parlamentarios y autoridades de salud. La demora de esto, tiene que ver con los estudios que realiza el Gobierno Regional para la construcción de un Hospital Tipo Uno, que reúna las especialidades de los Hospitales de La Serena y Coquimbo teniendo como ubicación un lugar equidistante de ambas ciudades, llámese Peñuelas, Tierras Blancas, Pan de Azúcar. Como hay un proceso que está en curso, es conveniente esperar el momento oportuno para efectuar la reunión.

El Sr. Floridor Pinto consulta si es necesario hacer esa sesión.

El Alcalde responde que no es una cosa imperativa, esto había partido en función de la solicitud del Consejo Consultivo del Hospital.

El Sr. Roberto Jacob comenta que además faltan dos años para poder saber que va a pasar con los terrenos de la cárcel.

El Alcalde dice que por haber consenso se retira el tema del informe.

2.- TEMAS NUEVOS.

- Proyecto Pueblo Artesanal de La Serena.

El Alcalde comenta que para resolver la problemática del mundo artesanal, se ha estado trabajando en un proyecto de construcción de un Pueblo Artesanal, que tiene dos aristas importantes que abordar .

El primero, es el aspecto comercial lo que dice relación con la comercialización con la condición de micro emprendedores que caracteriza a los artesanos, va a exponer el Sr. Carlos Opaso de SerenActiva todos los alcances de esa materia.

El segundo, es el diseño, características estructurales y funcionales del pueblo propiamente tal. La idea es potenciar un sector del Parque Pedro de Valdivia, específicamente la esquina de Juan Bohón con Brasil, que es donde estuvo por muchos años una concesión otorgada a un parque de entretenimientos llamada La Curunina, está contemplada una infraestructura moderna polifuncional y la idea es que ahí se concentre una cantidad determinada de locales por organización, en lo posible la mayor parte de los artesanos de la ciudad, habrá espacios para las organizaciones, de manera que ellos puedan operar en esos locales.

Por otro lado, lo que se busca es generar un ambiente grato, un diseño amable, un diseño que tenga funcionalidad, que no rompa con el esquema del parque y que no altere la condición de área verde.

Se le ofrece la palabra al Sr. Carlos Opaso Serendero, Encargado de la Oficina SerenActiva.

El Sr. Carlos Opaso Serendero dice que efectivamente han estado trabajando en conjunto con la Secretaría de Planificación en la elaboración de un proyecto que ha sido presentado al FNDR del Gobierno Regional, el cual consiste en un proyecto de Pueblo Artesanal, que sería ejecutado en el Parque Pedro de Valdivia debido a que como todos saben existe una gran necesidad de contar con espacio físico adecuado y permanente para la comercialización de productos elaborados por distintos artesanos de la comuna.

El objetivo general de este estudio, es evaluar la factibilidad técnica y económica de la implementación de este pueblo en el Parque Pedro de Valdivia, con algunos objetivos específicos que son básicamente dar soluciones de infraestructura a una gran cantidad de artesanos para poder comercializar sus productos, mejorar también a la vez la calidad del servicio que se le está entregando a los consumidores del producto artesanal, potenciar el turismo de la comuna, tomando en cuenta que la artesanía es un factor muy relevante en ello, y a la vez también poder entregar un mayor atractivo al Parque Pedro de Valdivia, que pueda atraer mayor cantidad de visitantes.

En este estudio se desarrolló un diagnóstico de la situación actual del artesanado de la comuna, en donde pudieron concluir que los lugares físicos establecidos para esta actividad Plaza La

Recova, Plaza La Merced y Plaza San Francisco ya se encuentran totalmente colapsados. Además está el sector de la Plaza Gabriel González Videla, que es un sector que se entrega a algunas organizaciones de artesanos durante ciertos períodos del año, para que ellos también puedan comercializar sus productos, especialmente en temporada alta. Se concluye que existe una escasez de lugares apropiados para poder comercializar productos artesanales en la comuna, además se creó un catastro de artesanos, que dio un número aproximado de 200 artesanos, de los cuales aproximadamente la mitad de ellos no cuentan con un lugar físico permanente para poder comercializar sus productos.

También existe la problemática, que todos los años, durante la temporada alta, se debe establecer uno o varios lugares físicos para poder desarrollar la comercialización de productos artesanales.

El estudio también determinó algunos análisis de la demanda comunal en relación con los artesanos, básicamente la idea es que los artesanos que se instalen en este pueblo artesanal, serían aquellos artesanos que cumplan con las características que exige la Ordenanza Municipal, esto es tanto para los artesanos que están en estos momentos instalados en algún lugar físico en la comuna en forma permanente, como también para aquellos que aún no están instalados, por lo tanto no se excluye a nadie, solo a aquellos que no cumplan con las características que exige la Ordenanza Municipal.

Se considerarán aquellos artesanos que estén dispuestos a cancelar los gastos generales de energía eléctrica, agua potable, servicios higiénicos y de seguridad que serán determinados de acuerdo a los costos que éstos tengan, también al bien nacional de uso público y de la patente comercial. Para determinar la demanda que podría tener este pueblo artesanal, se calculó una muestra basada en los 200 artesanos que arrojó el catastro, con un margen de error del 5%. Se realizó un estudio primario, en donde se encuestaron 134 artesanos de la comuna, algunos de éstos están instalados en forma permanente en algunos sectores de la ciudad, algunos están organizados y no están instalados permanentemente.

Esta encuesta arrojó una serie de datos, que son:

El 55% de los artesanos que trabajan o que están catastrados en la comuna son mujeres, el 78% produce sus productos manualmente y el 13% se dedica a la reventa, o sea reconocen que ellos no se dedican a desarrollar sus productos, sino que se dedican a revenderlos.

El 40% de estos 134 artesanos, tienen un lugar físico permanente para comercializar sus productos, y el 15% de los que cuentan con espacios permanentes, estarían dispuestos a cambiarse desde el momento en que el pueblo artesanal estuviese desarrollado. También existe un 20% adicional que estaría dispuesto a cambiarse dependiendo de las condiciones que le entregue este pueblo artesanal, y aproximadamente un 20% no estaría dispuesto a cambiarse bajo ninguna circunstancia. Por lo tanto se está hablando de que aproximadamente el 80% de los artesanos que están instalados estarían dispuestos a cambiarse dependiendo de las condiciones y de algunos factores relevantes para ellos. El 59% de los artesanos que no cuentan con espacios físicos permanentes, estarían dispuestos a instalarse durante todo el año.

Tomando en cuenta estos porcentajes, se puede deducir que de los 134 artesanos, aproximadamente 80 de ellos estarían dispuestos a instalarse en el pueblo artesanal.

También se hizo un pequeño análisis de la demanda de visitantes que tiene el Parque Pedro de Valdivia, especialmente durante el año 2005, tomando en cuenta que son personas que visitan el parque para actividades deportivas o recreativas.

Este análisis se hizo por dos períodos, otoño invierno y primavera verano, estas cifras son trimestrales y no mensuales.

En el período de invierno por trimestre, el parque es visitado por 7.000 personas, y en primavera verano, aproximadamente por 12.000 personas.

Se efectuaron algunas hipótesis en el estudio, tomando en cuenta un escenario medio, proyecta que la cantidad de visitantes durante el primer año de funcionamiento del pueblo artesanal, sería aproximadamente de un 10% del total de visitantes al Parque Pedro de Valdivia, y el número mínimo mensual de visitantes al pueblo artesanal, sería de 1.759 personas durante el período otoño invierno, y en primavera verano 2.300 personas.

También se efectuó un pequeño análisis de la oferta, tomando en cuenta las características de este pueblo, donde el tamaño del espacio disponible para la construcción sería de 6.000 m², contaría aproximadamente con 70 puestos en un principio, los cuales medirían entre 7.5 y 9 m², y el valor a pagar por los artesanos participantes va a depender de los puestos del pueblo y del valor establecido del bien nacional de uso público y de la patente comercial respectiva. Eso se va a definir en un futuro cercano.

El Sr. Floridor Pinto consulta por los parámetros en que se basaron para calcular el número de visitantes.

El Sr. Carlos Opaso responde que los datos que se obtuvieron del número de visitantes al Parque Pedro de Valdivia, son datos entregados por la misma Municipalidad de La Serena en relación a la cantidad de visitantes que ha tenido durante el año 2005. Para proyectar la cantidad de visitantes que pudiese tener en el futuro, se tiene que hacer una proyección de acuerdo a hipótesis, porque no se puede saber exactamente cual va ser la cantidad de personas que van a visitar el parque. Las hipótesis se realizan de acuerdo a tres escenarios, el optimista, el pesimista y el medio, en este caso los resultados fueron entregados con el escenario medio.

Para este proyecto en particular trabajaron dos Ingenieros Comerciales, que efectuaron un cálculo économedio, para ver exactamente la demanda que podrían obtener en ese escenario.

El Sr. José Manuel Peralta, señala que en la ciudad hay tres lugares significativos de gran afluencia de público, que son el centro de la ciudad, el Mall Plaza La Serena y Puerta del Mar, esos son los tres sectores donde hay movimiento de gente, en el centro anda aproximadamente el 70% de la gente que compra en el Mall y dice pasar en el centro.

El segundo lugar de mayor afluencia de público después del Mall, es precisamente Puerta del Mar, esos son los espacios públicos comerciales, donde la gente transita con mayor flujo, con esa lógica y considerando la puesta urbana que estaban planteando de poder recuperar todo el ante jardín de la ciudad, veían que era factible instalar este pueblo artesanal.

Recuerda que el Municipio tiene varios proyectos emblemáticos hoy en curso, uno que es la estación de trenes, que ya empieza en el mes de Agosto a funcionar, donde se va a emplazar cultura, turismo y otras dependencias municipales, van a reactivar y conectar la ciudad con el sector del mar. Se tiene en cartera presentados a distintas fuentes de financiamiento a lo menos tres proyectos, uno es el parque Pedro de Valdivia, que está presentado al FNDR para su recuperación completa, al MINVU a espacios patrimoniales, la recuperación del Espejo de Agua. También está presentado al MINVU el proyecto del balcón de la ciudad, todos esos proyectos son

complementarios y en ese contexto es que se plantea este pueblo artesanal, que en definitiva lo que va a tender de alguna u otra forma, es descongestionar los espacios que están ocupados hoy día en el centro de la ciudad y concentrar los grupos en un lugar intermedio entre estos dos centros comerciales importantes como son el centro de la ciudad y puerta del mar.

El Municipio está planteando en una imagen, lo más cercano posible a la idea de un pueblo con los materiales y distribución, también con servicios básicos que le den comodidad a los que quieran acceder a este espacio, baños, cafeterías. Ayer en la Comisión del Artesanado, se discutió por ejemplo la alternativa de mejorar el proyecto, incorporando a lo menos tres o cuatro talleres que den espacios demostrativos de la producción artesanal, la idea de plantearlo aquí en el Concejo es para recibir observaciones y posteriormente tener un ampliado con dirigentes del artesanado, para someterlo a discusión y análisis de manera de mejorar el proyecto.

Se le ofrece la palabra al Sr. Ignacio Portilla, Arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación.

El Sr. Ignacio Portilla explica que este es un proyecto en el que las necesidades y el tamaño se basaron particularmente en la muestra artesanal y movimiento de un flujo importante de gente, está basado en 70 locales los cuales se unen a través de dos grandes espacios de multiuso, donde habrían plazas muy grandes para que se hagan eventos y otras actividades. El pueblo es parte de un plan maestro de recuperación de todo el parque Pedro de Valdivia, no es un diseño independiente, los locales son de 7.5 m² cada uno, también se está diseñando una cafetería que otorgue otro tipo de servicios, está complementado con áreas de servicios como servicios higiénicos para el público, baños para personas discapacitadas, además de servicios higiénicos para las personas que trabajan ahí. Está diseñado de tal manera que puedan juntarse dos locales, se está hablando de locales que son solamente de 7.5 m², y quedarían de 15 m², y que pueda o disminuir o aumentar de número hasta un 20%, es decir, la cantidad de locales que son 70, puedan llegar a 85 o 90 locales.

Una de sus características es que es un pueblo diseñado íntegramente en madera, la idea es que tenga una imagen sólida, pero también como una gran casona, los muros tienen una terminación de imitación adobe y una cubierta hecha en madera, el techo es de madera laminada con cubierta de madera también.

El proyecto está pensado con todas sus redes de seguridad, red húmeda en las zonas principales, todos sus recorridos están acompañados de asientos, también está pensado que cada local tenga su diseño y, en una cosa más macro, el proyecto trata de integrarse al Parque, estos recorridos ayudan a que la gente pueda entrar al pueblo, pero a su vez dando la sensación que están en el parque.

El Sr. Yuri Olivares dice que esto le parece importante, cree que también hay que conjugar otro objetivo, si se logra materializar este proyecto debería ir de la mano con otro objetivo que es paralelo, recuperar los espacios públicos que hoy día están ocupados de manera provechosa para el artesano, pero de manera muy precaria para los ciudadanos, los adultos mayores hoy día no usan las plazas de la ciudad, no son un lugar de encuentro, son más bien un lugar de riesgo y peligro. Agrega que es muy importante entregar o agregar ciertos tipos de servicios que permitan que la actividad que se desarrolla ahí, sea destinada a la actividad de venta de artesanía, pero también pueda cobijar otro tipo de elementos que permitan el flujo de gente.

Señala por ejemplo en una zona aledaña a esa intervención que se va hacer en el parque, una suerte de parador turístico, que tenga una breve zona de estacionamientos, que la gente en tránsito hacia el norte o hacia el sur, encuentre en el corazón de la ciudad, un lugar donde pueda

descansar, caminar y eventualmente pasar a este pueblo artesanal; ese servicio no está en la ciudad, hoy día lo están dando los Centros de Servicios Copec, pero La Serena no tiene una zona así y a lo mejor sería entretenido incorporarlo con esta propuesta cultural.

Asociado a ello, también en ese parador que debe ser pequeño, para que no sea tan violenta la intervención, se debería como Municipio instalar una Oficina de Información Turística, porque está en un punto neurálgico, como es el Parque Pedro de Valdivia, el Parque Japonés, el Centro Comercial Puerta del Mar, el Pueblo Artesanal.

Tercero, cree que es importante que esta actividad, no solamente esté pensada en los turistas, sino que esté pensada en los serenenses, si algún día se quisiera ir a comer algo rico, sabroso etc., se pueda ir a ese lugar, que existan hornos de barro, que existan fogones, por ejemplo en San Pedro de Atacama, en los Pub, en los Restaurantes, para capear el frío se usa un fogón, y como esa zona es muy húmeda a lo mejor se podrían tener. También pensar en algo bien innovador, cree que si alguien tuviera la concesión de un restaurante de comida típica, podría hacer en algún momento por ejemplo clases de cocina chilena en insitu, entonces uno va, se sirve el plato, pero a la vez va aprendiendo como se prepara, que sea entretenido para los serenenses ir a un lugar así y salir del Mall, que es algo que aturde a la sociedad.

Insiste en una propuesta que plantearon ayer al interior de la comisión, de incorporar no solamente la venta, sino que talleres no contaminantes. Si se pusiera artesanía en piedra combarbalita, obviamente que se va a contaminar, pero si se pone un taller con artesanía en cuero, en madera, en cerámica y que una persona dicte un curso insitu.

Cree que se necesita recoger nuestra cultura local, y en ese sentido piensa que uno o dos elementos de estos módulos deberían recoger necesariamente la línea de evolución histórica al menos de los pueblos precolombinos, con una visión de la cultura Diaguita, a fin de tener identidad y demostrar que efectivamente no solo están pensando en un negocio que es importante, sino que al mismo tiempo están rescatando la identidad cultural como ciudad. Por esto le parece interesante la propuesta que se está planteando, cree que es bueno que como Municipio se le esté planteando al FNDR no solamente ideas, sino que se estén llevando ya diseños, eso ahorra el trámite, porque al final se va solamente por la adjudicación de los dineros para la construcción y no como se hacía tradicionalmente de pedir el dinero para diseño y después ejecución. Solicita que esta propuesta que se está entregando, se estudie mas, a primera vista a lo mejor uno tiene la idea de una medialuna, podría reflejar por ejemplo un pucará molle, al mismo tiempo que sea amistoso, ahí es muy difícil trabajar con cemento, porque esa es una zona muy húmeda, pero sí se podría poner por ejemplo el uso de la piedra, la piedra se utilizó en alguno que otro pucará que existió por estos valles, también hay un elemento de construcción en el campo, como la pirca que es una cosa muy tradicional de esta zona.

El Sr. Lombardo Toledo dice que está de acuerdo con todo lo planteado por el Concejal Sr. Yuri Olivares, pero desde que se inició este período, donde están todos tratando de mejorar no solamente la calidad de vida, sino que también armónicamente toda la ciudad, él ha sido de los que más ha luchado para que el Parque Pedro de Valdivia recupere su estatus histórico, sobre todo cargado a la naturaleza, incluso en sesiones pasadas ha sugerido que se le solicite a la CMP mejorar el entorno del Parque, sobre todo por la calle Juan Bohón.

Su sugerencia sería no instalar este pueblo en el Parque, si no que entre calle Juan Bohón hasta el puente Vicente Zorrilla, por la ribera del río Elqui, en el parque van a tener una mezcla de recreación, de canchas de fútbol, de zoológico, de pueblo artesanal. Desde un principio ha sido partidario de no tocar ese parque, incluso ha sugerido en mas de una oportunidad que el zoológico

debe salir de ahí, porque en el fondo entorpece lo que se busca, que es calidad de vida a través de espacios que la familia en su entorno más íntimo no los tiene, uno de los lugares que frecuenta el vecino, ya sea de pequeño, mediano o altos recursos, es justamente el Parque Pedro de Valdivia.

El Sr. Roberto Jacob cree que lo importante es que hoy día se esté pensando en un pueblo de los artesanos, que es una lucha que se viene dando por muchos años y que por fin hoy día existe un proyecto y se está materializando, independiente del lugar, lo primordial es que por fin se está viendo la posibilidad de darles un lugar digno. Hay una visión de los artesanos que muchas veces no es la correcta, cree que los artesanos son cultura, está absolutamente claro que hay artesanos y artesanos, pero cree que hoy día con un pueblo para ellos solucionan absolutamente el tema en que hay artesanos allegados en un montón de espacios públicos como es la plaza San Francisco. Concuerta, en que a lo mejor debería ser un lugar que tenga una identidad propia, donde esté definitivamente el pueblo de los artesanos, no dentro del contexto de otro espacio público como lo es el parque Pedro de Valdivia, siempre dijo que el lugar ideal para poner este pueblo artesanal, era donde se ubica la esquina de la rotonda de la carretera norte de la ruta 5. Valora hoy día, independiente de la discusión que se tenga respecto del lugar, la posibilidad de tener un pueblo de los artesanos.

El Sr. Jorge Hurtado dice que está consciente que es un largo anhelo, le parece muy bien que se esté entrando ya en tierra derecha en esta materia. Sin embargo cree que es muy importante el lugar, cree que es altamente conveniente se presenten otras alternativas de lugar, para poder estudiarlas.

La Sra. Mary Yorka Ortiz dice que esto es de muchos años, ha sido el objetivo de la comuna de La Serena tener su pueblo de artesanos, muchas veces se trabajó con ellos y siempre llegaron a algo que le preocupa, que es el dinero que tienen que colocar ellos, en períodos pasados cuando llegaron a comprometerse con los bancos, ellos retroceden porque no es su sistema de trabajo, eso tienen que estudiarlo bien. Lo otro es que ellos piensan que van a instalarse y van a trabajar en el lugar, que van a desarrollar su actividad, que no va a ser un muestrario, no va a ser un local para ir a mostrar sus productos, ellos quieren su pueblo para estar con sus herramientas y todas sus cosas, eso también hay que verlo.

Lo otro, es que el diseño lo encuentra muy folclórico para estar en la entrada de la ciudad de La Serena, donde se tiene a una ciudad cultural, donde está la Avda. Pedro Pablo Muñoz, con la ex estación etc., colocar algo que aparentemente se ve como una medialuna, con muchos palos, encuentra que no es bonito, pero cree que eso se puede arreglar con buena fe y buscar otro lugar, porque al artesano le gusta estar solo e independiente, ellos tienen su tipo, su forma de ser y de actuar. Ojalá que el proyecto siga y se busque otra alternativa, sabe que hay anteproyectos que podrían rescatarse.

El Sr. Amador Muñoz cree que este proyecto recoge en cierta medida la inquietud de todos los Concejales en planes de acción, programas etc., de soñar con un pueblo artesanal, concuerda con la opinión de sus colegas Concejales, en el sentido de que talvez hay que buscar un lugar adecuado y concuerda con la Sra. Mary Yorka Ortiz, del punto de vista que sería interesante haber llamado a una licitación de anteproyectos del pueblo artesanal, de tal manera de poder elegir lo mejor que se presente para la comuna.

El Concejal Sr. Yuri Olivares planteó una serie de cosas absolutamente atendibles y que podrían irse agregando al proyecto, el tema es que ahí también van a estar los talleres, los verdaderos profesionales del artesanado en todo el mundo, tienen en sus lugares de trabajo su almacén, no sólo de bodegas de acopio de materiales. Cree que aquí el Municipio tiene que tener mucho tino

en seleccionar a los artesanos a los que se les asigna el espacio, porque no todos son profesionales del artesanado.

El Sr. Floridor Pinto dice que ha sido extraordinariamente interesante el debate, comparte la idea del Concejal Sr. Amador Muñoz, de poder llamar a un concurso para el proyecto del pueblo artesanal considera que sería bueno estudiar otros lugares de manera de poder expandir un poco más la ciudad, lo que también es beneficioso para el turista que desea ocupar al máximo el día.

También concuerda, que en este concurso podrían especificarse materiales, porque si se habla de adobe, cree que no es lo más adecuado, hay una piedra que es bastante característica, que es la piedra caliza, que de decidirse por ella debería destacarse y señalar que la obra está construida con ese material.

Otra de las cosas que tiene que lograrse con este proyecto, es recuperar los espacios públicos que hoy día están perdidos, como la Plaza San Francisco y La Merced, que son plazas que tienen un aire y un encanto especial, que a cualquier persona de cualquier parte del mundo le llama la atención y los atrae, es una cosa muy propia de la comuna, cree que es vital poder recuperarlas, El Roberto Jacob dice que se habla que el 59% de los artesanos que no cuentan con espacios físicos permanentes estarían dispuestos a irse, sumado al 15% de los que ya tienen un lugar físico, equivale a un 74% aproximadamente que estarían dispuestos a irse a un pueblo de artesanos. Hay un porcentaje de gente que ya tiene un puesto estable, pero que está pensando en la posibilidad de que un pueblo artesanal le dé mayor proyección o mayores posibilidades como artesano, cree que la cantidad no es despreciable. Cree que esta es una buena iniciativa, los artesanos son muy difíciles, pero si se les presenta un buen proyecto y se les involucra para que esto pueda funcionar de común acuerdo se puede llegar a un buen fin, ve a gente realmente interesada con el proyecto y eso lo deja gratamente sorprendido, felicita al Alcalde y a la gente que está trabajando en esto, porque es un anhelo de años, cree que la discusión de hoy día ha sido enriquecedora y positiva.

La Sra. Margarita Riveros cree que al igual como lo ha planteado el resto de los Concejales, este es un muy buen proyecto, felicita al Alcalde y al equipo que lo está presentando, porque este es el inicio de un sueño de muchos años, el lugar y otros detalles se tendrán que evaluar en el camino, lo importante es tener el anteproyecto.

Además se adhiere a la opinión del Concejal Sr. Yuri Olivares, en el sentido de poder buscar un espacio, en donde los turistas que vienen del norte o del sur tengan un lugar donde llegar, donde estacionarse, donde atender a sus hijos, donde ir a un buen servicio higiénico, y de esa forma no estar solamente sujeto a los puntos como Pronto Copec, Esso Market, etc., donde principalmente se come comida chatarra, con el consiguiente daño para la salud, ojalá esta idea se pudiera concretar pronto.

Tiene una pequeña diferencia en cuanto a eliminar a toda la artesanía del centro de la ciudad, cuando uno va a otros países como Colombia, Cuba, Cartagena de India en Colombia, en Cuzco en el mismo Perú, en cada esquina se encuentra con plazas adornadas por artesanos, con cafés, con comidas típicas del lugar y eso es un tremendo atractivo también para la gente, para los turistas, cree que hay que ordenar las plazas de La Serena, este proyecto que les han presentado es realmente bonito, pero no se debe convertir las plazas que se ubican en las esquinas de la ciudad en lugares sin personas, sin ningún tipo de atractivo más que la arquitectura existente, felicita al Alcalde y a su equipo.

El Alcalde dice que como todo proyecto está sujeto a la mirada y a las apreciaciones particulares respecto de lugares, de estética y como todos saben, eso linda en lo subjetivo y se podría tener una discusión interminable, por eso hay que acotar parámetros y decidir sobre criterios.

Se pensó como ubicación en el parque, no con una visión rupturista, ni para cambiar el destino del recinto, sino para fortalecer el parque, por eso está concebida la construcción con rollizos de eucaliptos y simulación de arcilla y barro. Además es importante considerar, que está proyectada la recuperación de dos áreas verdes que están rodeando el edificio de la ex estación de ferrocarriles, una de ellas pertenece a Dersa, es la que va de la Estación hacia el Puente Fiscal, lo que permitiría concretar la idea del Concejal Yuri Olivares en cuento a un lugar de acogida para los turistas.

La otra franja, es la que va hacia la Avda. Francisco de Aguirre, que es de un privado que están tratando de ubicar, para darle un destino, tiene mayor superficie. La idea es que este proyecto que está en una etapa muy preliminar se discuta con los artesanos, siendo lo más importante ganar tiempo integrándolo al plan de inversiones.

Por otra parte quiere señalar, que en este tema hay algunos estudios que se hicieron de mercado, basándose fundamentalmente en la afluencia actual de gente al Parque Pedro de Valdivia, que es baja, hay que considerar además que al Mall pasan por la pasarela doce mil personas en algunos días, son personas que no van al parque, sino que pasan por ahí, este proyecto genera un circuito bastante más atractivo.

Lo importante es que el proyecto existe, hay consenso de que debe haber un proyecto, están disponibles para discutir si situarlo ahí es apropiado o no, el Municipio está convencido de que eso puede potenciar fuertemente ese sector y la búsqueda de otros lugares los puede llevar a complejidades que van a eternizar una vez más la discusión. Reitera que hay que conversar ahora con las organizaciones de artesanos y agradece las opiniones de cada uno de los Concejales.

Agrega que hay algunas organizaciones de artesanos que han venido con sus proyectos y han gastado plata de sus bolsillos, para que un arquitecto les haga un diseño, ellos vienen con la idea preconcebida que ese es el pueblo artesanal para La Serena, pero que es de ellos, ellos lo van a administrar, van a hacer la selección, van a determinar su manejo y su ubicación tiene que ser en la Plaza Gabriel González Videla y no en otro sitio, vienen con esa idea preconcebida.

El Sr. Amador Muñoz dice que le parece atinado lo que ha planteado el Alcalde del punto de vista de que este proyecto es el foco central, vendrán otros, planteó en una sesión anterior la posibilidad de poder potenciar algunos pueblos rurales. Si se va al Valle de Elqui, a la entrada del tranque Renán Fuentealba Moena, se ve como se ha potenciado ese sector, hasta con un proyecto de la Universidad que tuvo el gusto de visitar, igualmente en el Sector de Punta Azul, en que la gente trata de llevar al turista poniendo toldos con piedras de la zona, le parece importante el hecho de poder pensar también en algunos otros focos artesanales.

El Sr. Lombardo Toledo insiste en el tema del lugar, el Parque Pedro de Valdivia es frecuentado durante todo el año por estudiantes, deportistas y familias, le parece que de un punto de vista estético y cultural no sería coherente insertar además un pueblo artesanal, no es lo que se sueña para la ciudad en este periodo.

El Alcalde señala que también pueden haber opiniones que indiquen que con todas esas actividades se potencia mejor.

El Sr. Lombardo Toledo menciona que se quiere salir de un hacinamiento cotidiano y se quiere tener mas esparcimiento, por lo que se requiere de mayores espacios para la gente.

El Alcalde da por informado al Concejo sobre el tema y transmite las felicitaciones del Concejo al equipo que ha trabajado en el proyecto.

- Modificación del Plan Regulador Comunal de La Serena, Sector Cuenca Urbana del Río Elqui.

Se le ofrece la palabra al Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta León explica que este es un proyecto que se ha trabajado largamente por mas de un año, lo que van a presentar ahora es una propuesta de un seccional, que ordena territorialmente la ribera del río Elqui. Este proyecto fue trabajado con la Secretaría de Planificación y el Ministerio de la Vivienda, en interacciones permanentes para ir perfeccionando la propuesta, y lo que corresponde por tanto, es iniciar un proceso de discusión en el Concejo.

Se va a hacer una presentación introductora, donde van a dar una visión general de los contenidos, porque lo que el Concejo tiene que aprobar, es un documento bastante extenso, de varias decenas y cientos de hojas, desde el impacto ambiental con una serie de documentos y aspectos técnicos. La idea es que la introducción sirva de guía para el análisis y estudio de los Concejales, para que una próxima sesión se pueda discutir con detenimiento y ver si se está en condiciones de aprobar, el próximo miércoles se les va a hacer llegar a los Concejales un documento mas bien extenso, este es solo un resumen ejecutivo.

Esta propuesta incorpora una parte del regulador vigente y nuevas zonas que hoy día tienen una definición muy genérica y que con este nuevo ordenamiento, se quiere dar un mayor valor al espacio, y lo que se pretende en definitiva como objetivo final, es que la ciudad mire el río y lo integre en forma inteligente como espacio público y urbano a la ciudad, de cómo ser capaces de que este espacio que hoy día los divide, efectivamente genere un espacio de integración entre ambos sectores urbanos en forma armónica.

La riqueza que hoy día tiene este espacio, es que con la intervención del Puente Zorrilla de una u otra forma va a incorporar una nueva visión del territorio.

El Sr. Roberto Jacob consulta si en las imágenes que se muestran en la de color verde figura un estadio.

El Sr. José Manuel Peralta dice que como concepto básico, cuando uno define un uso a los territorios hay usos permitidos y no permitidos, que se ejecuten depende del tema de inversiones y otras normativas, la idea es que la planificación sea tan amplia y tan restrictiva que sea capaz de armonizar las distintas imágenes de ciudad que se quiere construir.

Como decía anteriormente la intervención del Puente Zorrilla, genera un espacio de debates potentes y regulación del espacio en la ribera del río, por lo tanto creen que es fundamental iniciar este proceso y ojalá antes que el Puente Zorrilla esté en funcionamiento, de esa forma tendrían una serie de oportunidades del punto de vista inmobiliario y de desarrollo urbano. Muestra imágenes de lo que hoy existe y a lo que en definitiva se quiere agregar valor, imágenes que dan cuenta del poco uso actual y del grado de deterioro significativo de la ribera del río Elqui.

Indica que el área de intervención global son 624 hectáreas y que incorpora espacios que son ríos, parques, y áreas urbanas, son áreas de influencias que hoy día están reguladas con el plan actual y que en este seccional se le están incorporando algunas modificaciones.

Se le ofrece la palabra a la Srta. Lyzette Giorgy, que es la Arquitecto que ha trabajado y liderado este proyecto, para que explique en detalle cada una de las intervenciones y las imágenes que están proyectando.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz consulta a quien pertenecen los terrenos.

El Sr. José Manuel Peralta responde que son privados y algunos públicos, y que esto es igual que un regulador, solamente es un espacio mas delimitado y una parte significativa de estos terrenos efectivamente son privados y otros como la isla que son públicos.

El Sr. Floridor Pinto consulta cuantas hectáreas de esos terrenos son públicos.

El Alcalde dice que en terrenos públicos son como 80 hectáreas, son las hectáreas que van desde el puente fiscal hasta unos metros mas arriba del proyectado Puente Zorrilla.

El problema respecto a los terrenos fiscales, es que el año 1982 se hizo un decreto firmado por el Presidente de aquel entonces, que declara Bien Nacional de Uso Público toda esa zona, pero había propiedad constituida anteriormente.

La Srta. Lyzette Giorgy explica que lo que corresponde a terrenos privados son todos los perímetros hasta la cuenca del río, el área que está en el centro y que se denomina isla, es Bien Nacional de Uso Público.

Este proyecto es un proyecto que no es nuevo, viene desde hace un par de años atrás como iniciativa del Ministerio en conjunto con el Municipio, y con el plano regulador nuevo que tiene este nuevo límite de áreas urbanas, la idea de hacer esta modificación al plano regulador, que si bien ya incorpora mayores usos a esta cuenca, es incorporar el río como un elemento que deje de ser una barrera y pueda tener usos perimetrales sobre la base de un estudio de la cuenca. Un estudio hidrológico que se realizó también por parte del Ministerio, que declara cuales zonas podrían denominarse los canalones o el gran canalón del río, mas sus áreas perimetrales, mas o menos inundables, en él quedaron ya determinadas áreas que podrían tener mayores usos y no solamente dejarlas como áreas especiales, que es lo que actualmente hace el plano regulador.

El Sr. Yuri Olivares consulta si esto es lo vigente.

La Srta. Lizette Giorgy explica el plano regulador vigente:

ZONA E – 1., Alfalfares:

En esta zona se permitirá el uso residencial exclusivamente.

ZONA E –5., Área Preservación Ecológica:

Corresponde a una zona de preservación del medio ambiente natural y cultural, de gran valor Arqueológico, Ecológico y Patrimonial.

Esta zona es graficada en el plano y se define como una zona restrictiva al desarrollo urbano, solo se permitirán las instalaciones orientadas a proteger y controlar el acceso al área. (casetas, oficinas, senderos de observación, miradores, etc., según proyecto específico, aprobado por los

organismos pertinentes). En esta zona no se permite la subdivisión predial y el espacio se mantendrá como unidad natural.

ZONAS E - 10

Son las que corresponden a la cuenca del río, es decir el canalón central y sus dos áreas perimetrales, estas áreas solamente permiten, ya sea la utilización de las aguas para algún sistema nuevo de obtención de agua o de equipamiento, o parques, reservas ecológicas y ningún otro tipo de elementos edificables.

Zonificación Modificación PRC. CUENCA URBANA RIO ELQUI

- Áreas de Protección Exclusiva del cauce urbano del río (P.E./C)

En este sector hay áreas correspondientes a la cuenca urbana, que es toda esa área que está con colores, donde se puede ver un área de color amarillo, que es la que corresponde al canalón del río, es donde se mueve las crecidas del río actual, es un área de protección exclusiva del cauce.

- Área de Protección Ambiental Exclusiva (P.E./A)

Es un área de protección ambiental, que es donde está la desembocadura y que permitiría por ejemplo la migración de aves o generar alguna otra especie de hábitat para fauna.

- Áreas de Protección Ambiental Compartida (P.C./A)

Son áreas que van perimetrales al canalón principal, son áreas de Protección Ambiental Compartida, es decir son de protección del cauce, eso significa que en alguna crecida podría inundar estas áreas, son milenarias, perfectamente podría tener algún uso en ese sentido que pudiera ser inundable, ya sea en parques, algún centro deportivo, lugares que no sean de residencias.

- Áreas de Desarrollo Urbano Compartido (D.U.C.)

En otras áreas que ya no corresponden a áreas inundables, son Áreas de Desarrollo Urbano Compartido, eso significa que ya hay áreas con vocaciones urbanas definidas, es exclusivamente de conservación histórica, donde están las actuales ruinas Lambert.

Zonificación de Áreas ciudadanas adyacentes a la cuenca urbana del Río Elqui:

- Áreas Ciudadanas adyacentes a Cuenca Urbana Sector Sur.

Las áreas adyacentes están analizadas sobre la base de los puntos cardinales. Se tiene un borde de la actual zona típica, que está incorporada al seccional, mas lo correspondiente a los terrenos de Alfalfares. En la ladera norte se tiene un gran paño, que actualmente tiene extensión urbana y áreas para centro de equipamiento como un área homogénea, la idea es no seguir con esta microzonificación que pueda tener el plano regulador, sino más bien homogenizar y los mismos usos van determinando los usos aledaños.

El sector que se denomina isla, no es reconocida como se asume el concepto de isla, es un lugar actualmente del río, no distingue fácilmente el sector de la isla, que es donde está la acumulación de áridos, el área donde está el campamento de gitanos y donde está el complejo deportivo Santa Inés, todas esas áreas corresponde al área que es la isla, actualmente tiene unos pequeños brazos tipo canal, que algunos están intervenidos por el acopio de áridos.

ZONA ZEXR – 1 Isla Río Elqui.

Esta área lo que está declarando son las condiciones para edificar y cuales son los usos que se permiten, no permite nada residencial, de vivienda, de hospedaje, ni ningún piso, solamente se puede tener equipamiento para seguridad, deporte, científico, esparcimiento, algún tipo de comercio en apoyo a las actividades deportivas y de servicios, áreas verdes y espacios públicos.

ZONA ZEXR – 2 Borde Río Elqui Equipamientos.

Esta zona viene a estar a ambas laderas de la cuenca, es una zona bastante mas homogénea, donde conviven los usos residenciales y los usos de equipamientos, no se quiso colocar áreas tan exclusivas, si bien hay un área que permite equipamientos mayores, porque a nadie le gusta vivir al lado de un tremendo centro comercial o algún equipamiento, que de alguna forma entorpezca la calidad de vida, entonces en esta área se permiten equipamientos, hospedaje y residencial de diferentes características y sistemas de agrupamiento, aislado, pareado, la idea es que esta área sea mas bien homogénea, donde se pueda tener acceso a servicios.

ZONA ZEXR – 3 Borde Río Elqui Residencial.

Esta área esta mas retirada del sector de la zona típica, mas hacia el valle y está también a ambos lados de la cuenca.

Esta área tiene una alta densidad y la idea de estas zonas verdes que van a estar hacia la puerta del valle y ya retirado de la zona típica, es que se pueda en este punto abarcar la demanda por edificios o departamentos, en estas áreas se podrían permitir complejos, condominios o departamentos y edificaciones de hasta diez pisos, se tiene un paisaje de la cuenca espectacular.

El Sr. Floridor Pinto consulta si estos terrenos son particulares o fiscales.

La Srta. Lyzette Giorgy responde que son terrenos particulares, la idea es aplicar las políticas del estado que es habitar hacia dentro de la ciudad y no seguir creciendo en extensión, porque cada vez mas se están abarcando áreas dedicadas a la agricultura. Aumentan los costos tanto de mantención, operación y los costos de calidad de vida de las personas que tienen que viajar mas de media hora del lugar de trabajo a su casa, se trata de potencializar las áreas urbanas dentro de la ciudad. Estas son áreas urbanas, están reconocidas dentro del plano regulador, no se van a marginar y no se van a ir a los extramuros de la comuna a habitar ni a densificar, este seccional permite viviendas desde 500 UF, hasta viviendas de sobre 2.000 UF, en áreas determinadas.

ZONA ZEXR - 4 Policentro Las Compañías.

La zona 4, está entre la panamericana y donde estaría el puente Zorrilla, son áreas donde se privilegia el equipamiento, aquí está la mayoría de los usos permitidos y aislados, y podrían haber centros comerciales, un posible estadio y otro tipo de equipamientos que no están permitidos en otros lugares, ya sean centros de servicios, ventas de vehículos, servicio automotor, que son necesarios para no tener que moverse desde la residencia a otro lugar.

ZONA ZEXR – 5 Residencial Alfalfares.

Esta zona es donde se quiere preservar de alguna forma la condición de parcelas de la cuenca del río, tampoco se quiere densificarlo todo, porque dadas las proyecciones de crecimiento tienen que jugar con esos valores y las condiciones del terreno también, ese lugar sigue dando para el cultivo y hay gente que aún utiliza esos terrenos para ello, por ende en esta zona se va a seguir por la línea de las parcelas, mejorando las condiciones, porque por ejemplo antes había una densidad de diez habitantes por hectárea que es mínima, hicieron ahí pequeños cambios para permitir mayor densidad sin alterar la condición de parcelas en ese sector.

El Sr. Yuri Olivares recuerda que en una exposición hecha anteriormente en Alfalfares por don José Manuel Peralta, se planteó hacer proyectos inmobiliarios,

La Srta. Lyzette Giorgy dice que eso está proyectado en la parte superior, ahí colocaron la zona ZE-3, que es donde se podrían construir edificios de departamentos, pero en la parte baja que es parte de la cuenca, la idea es no alterar ese paisaje, esa parte lleva mayor cantidad de parcelas y superficie verde mas que edificación.

ZONA ZCH Zona de Conservación Histórica Ex Fundición Lambert.

En esta zona los usos que se permiten no son residencial, sino que hospedaje, donde se podría colocar algún hotel, alguna residencial y equipamiento de escala menor.

EXPOSICIÓN VIAL:

Vía Expresa.

Significa que es de más de 50 metros, se llama Avda. Panorámica, que vendría a ser una Avenida que marca el perímetro actual del área urbana.

Vía Troncal.

Se tienen dos Vías Troncales principales, que serían Avenidas Costaneras, hay una costanera norte y una costanera sur, ya la costanera sur en el tramo de la zona típica está postulada por el Ministerio, por lo que su factibilidad no es tan lejana.

El resto de vías, son Vía Colectora, Vía de Servicio y Vías Locales.

IMAGEN OBJETIVO.

Muestra una imagen de como estaba tomado el seccional al cual se le hicieron algunas modificaciones. Por ejemplo en el centro de la isla se va a permitir usos habitacionales y tampoco de grandes alturas, podría haber equipamiento deportivo y equipamientos mayores para apoyo a los usos residenciales que se están planteando.

PARQUE URBANO RIO ELQUI.

Este es un proyecto que está en la etapa de diseño en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tomó esta zona denominada isla, para hacer un diseño de parque, que en un principio estaba pensada solamente en el perímetro, pero dada las características de las áreas inundables, se decidió integrar el Complejo Deportivo Santa Inés que tiene un comodato por 20 años, e incorporar el parque a todas estas áreas que ya existen. Habría un parque dentro lo que es la mayoría de la isla, lo que sí es un problema ya reconocido por todos, es el tema del acopio de áridos, que si bien queda en el seccional con las mismas condiciones de reglamentación respecto a esta actividad, otra cosa es que hacer con el material acopiado.

PARQUE URBANO RIO ELQUI.

Imágenes Conceptuales y Primeros Bosquejos

Señala que está en proyecto la primera etapa de su diseño, por una consultora, aclara que no son imágenes de Chile, sino que son imágenes de otros lugares que se quieren traer a la imagen del río Elqui, pero conceptos mas bien generales que podrían aplicarse.

Señala que los pasos a seguir son los siguientes:

- Aprobación del Concejo para los siguientes temas:

Para poder hacer el proceso aprobatorio, interesa que el Concejo pueda estudiar todos los contenidos que significa esta modificación.

Se tiene que ver en una sesión especial la Memoria Explicativa con su respectivo diagnóstico y el Proyecto de Modificación, la Memoria Explicativa con los usos Anexos, todos los Estudios Complementarios que también hay que aprobar, como Estudios de Riesgos, Capacidad Vial, Estudio de Factibilidad Sanitario y Declaración de Impacto Ambiental, que están elaboradas, pero se necesita realizarlas con el Concejo para delegarlas a los distintos organismos, mas la Ordenanza Local.

PROCESO APROBATORIO O.G.U.C.

Teniendo esta aprobación del Concejo, se puede realizar el Proceso Aprobatorio en el que ya se debe tener mas que internalizado el resto de modificaciones que han estado siguiendo con el plano regulador. El proceso de aprobación que es como modificación a un plano regulador nuevo, no es una enmienda, sino que una modificación que significa hacer el mismo proceso que si se estuviera haciendo un plano regulador comunal. También informar a los vecinos, realizar las audiencias, consultar la opinión al Consejo Económico y Social, la exposición pública, luego la etapa de consultas, presentar al Concejo o pronunciarse respecto de esas observaciones, luego remitir el proyecto a la Secretaría Ministerial, donde se podría ahorrar bastante tiempo, porque si bien ellos pueden tomarse hasta 60 días, como el proyecto se ha hecho en común junto con el Ministerio, ya hay un compromiso a que el proceso aprobatorio de este sería bastante menor, luego el pronunciamiento del Consejo Regional CORE, el proyecto aprobado debe ser promulgado por una resolución del Intendente.

El Alcalde dice que esto es para conocimiento del Concejo, para que cada uno estudie la minuta que se le ha entregado.

La Srta. Lyzette Giorgy dice que esta minuta es solamente para entender de que se trata esta modificación y el 21 de este mes, que es el próximo miércoles, se le va entregar al Concejo un documento bastante contundente para poder canalizar una nueva sesión de Concejo y analizar cada uno de sus puntos.

El Sr. Yuri Olivares consulta cuando concluye el itinerario.

La Srta. Lyzette Giorgy dice que cuatro meses, porque solamente en el proceso de aprobación se necesita un mes de exposición, quince días para las observaciones, tener otra sesión, entonces el proceso aprobatorio siendo muy optimista debiera ser de cuatro meses.

El Sr. Yuri Olivares consulta respecto a la construcción definitiva del parque en el río Elqui, que plazo hay estipulado para eso.

La Srta. Lyzette Giorgy dice que el parque está en estado de diseño y tiene plazo un mes mas, el Ministerio está postulando a ejecución para los fondos del año 2007, este es solamente el diseño que se presentó al F.N.D.R por el Ministerio y debieran estar los fondos para la ejecución del parque, si es aprobado, para el próximo año.

El Sr. Yuri Olivares consulta si las propiedades tienen algún problema jurídico.

El Alcalde dice que el parque se emplaza en zonas reconocidas por Bienes Nacionales, como Bien Nacional de Uso Público.

El Sr. Roberto Jacob consulta si hay algún problema con particulares.

El Alcalde dice que hay una parte que entra en litigio con Ascuí, explica que esto toma la parte donde están los morros de áridos, todo ese borde, del puente más pequeño y de ahí se desplaza hacia el poniente, hacia las canchas y vuelve nuevamente por la orilla del río, sube y cierra todo lo que se denomina la isla.

La Srta. Lyzette Giorgy continuando con su exposición dice que el proyecto contempla ciclovías, acceso para discapacitados, miradores y equipamiento tipo casino.

El Sr. Yuri Olivares dice que es importante poder ver el avance del diseño, porque tal como discutían en el tema del parque artesanal, a lo mejor hay elementos que sería importante plantear oportunamente.

La Srta. Lyzette Giorgy dice que va adjuntar la última etapa del parque que llegó del Ministerio, donde está todo el proceso y las propuestas desde la cero hasta la tres, para que se pueda analizar mejor el parque.

El Sr. Roberto Jacob consulta si dentro del terreno donde se va a desplazar este parque, hay una parte que estaría en litigio con un particular, entiende que no se puede adjudicar fondos del Gobierno Regional, para construir algo sobre un terreno donde haya un sector con litigio.

El Alcalde responde que efectivamente si hay litigio no hay aportes, el financiamiento exige los documentos que acrediten propiedad.

El Sr. Roberto Jacob sugiere no dar plazos mientras no se solucione el problema legal, habría que preocuparse primero en como solucionar el problema legal para poder adjudicar ese parque.

La Srta. Lyzette Gyorgy dice que el diseño y la unidad técnica es el Ministerio de la Vivienda, con una comisión de revisión, ellos tienen un litigio con este propietario.

La gente de Bienes Nacionales dice que no es ningún problema porque las escrituras que ellos tienen son bastante más antiguas a las que tiene este supuesto propietario, señalan que esta persona está exigiendo un monto determinado y en el peor de los casos habría que efectuar el pago si esto se dilata mucho, la gran mayoría del parque aproximadamente un 90% o bastante más se emplazó en terrenos de Bien Nacional de Uso Público para no tener este tipo de problema.

El Alcalde aclara que el municipio no es actor en este problema.

La Srta. Lyzette Gyorgy señala que el terreno que está en litigio está cercano al Puente Zorrilla, no toca las áreas del parque, por eso el parque no está objetado en su postulación.

El Sr. Roberto Jacob propone excluir el terreno que está en litigio, sobre todo si no es tan grande y va a entorpecer las gestiones, efectivamente el tema pueda llegar a arreglo, pero se va a demorar un año o más.

El Alcalde aclara que de acuerdo a la Ley si Bienes Nacionales tiene documentación que pruebe el dominio, simplemente procede y construye y el particular que se sienta afectado tiene que

demostrar en los tribunales posteriormente que fue utilizado su terreno, lamentablemente en muchos casos el Estado es unilateral en sus decisiones.

El Sr. Yury Olivares consulta que rol nos compete a nosotros en términos de asegurarnos que el Ministerio definitivamente entregue los recursos para ejecutar el Parque.

El Alcalde responde que nos queda por hacer gestiones a nivel de Ministerio persuadiendo a la autoridad política para que disponga los recursos.

El Sr. José Manuel Peralta señala que tiene coherencia el parque en este seccional porque ordena el uso del territorio, un parque por sí no tiene mucho sentido, pero si lo adquiere si está inserto en un Plan de Desarrollo Urbano como se está planteando. Manifiesta que el equipo de la secretaría Comunal de Planificación está dispuesto para cualquier consulta durante toda la semana hasta la nueva sesión de Concejo.

El Alcalde manifiesta que se ha debatido lo suficiente y va a quedar en poder de los Concejales el documento para ser estudiado y en una próxima sesión de Concejo se pueda aprobar este tema.

- **Enmienda N° 4 al Plan Regulador Comunal.**
- **Plano Seccional N° 3 del Plan Regulador Comunal**

El Alcalde se refiere a las enmiendas, mencionando que hay un problema con el Asesor Urbanista quien por razones de salud y al ser uno solo no ha podido delegar algunos asuntos, lo que ha generado que en esta oportunidad no pueda exponer estos temas, solicita al Concejo comprensión de manera de incorporarlo en una próxima sesión ya que son asuntos de vital importancia.

El Sr. Yuri Olivares manifiesta que concuerda con el criterio que señala el Alcalde, sin perjuicio de conocer a nivel conceptual de que se tratan estas enmiendas.

El Alcalde ofrece la palabra al Sr. Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta responde que se han incorporado algunas modificaciones menores dentro del Plan Regulador que tienen que ver con equipamiento y algunos usos que están delimitados y que es necesario flexibilizar de manera de poder darle mayor cobertura a los desarrollos que se han planteado. En general son de equipamiento, hay áreas que en el Regulador no tienen considerado algunos equipamientos que es necesario replantear para que haya un desarrollo en esas zonas. Se está estudiando una modificación un poco mayor, pero en estos momentos se está en el estudio para poder identificar cuales son los cambios más sustantivos, por ahora la idea es no retrasar algunos desarrollos por lo que se recurre a estas enmiendas y seccionales, pero se está estudiando el Plan Regulador globalmente.

El Alcalde agradece la voluntad y criterio del Concejo para asumir las excusas.

- **Aprobación Nombre de Calles y Pasajes.**
- **Loteo "Valle del Sol", Lote 5, ubicado en Paradero 9^{1/2}, Sector La Pampa de esta ciudad, de propiedad de la Inmobiliaria e Inversiones Alagoas S.A.**

La Sra. Mary Yorcka Ortiz Reyes manifiesta que necesita la aprobación de algunos pasajes que solicita y propone la Inmobiliaria e Inversiones Alagoas S.A. para el Loteo del Conjunto

Residencial Valle del Sol de La Serena, ubicado en Avda. Balmaceda, calle Carmen Quiroga con Avenida Estadio, con los siguientes nombres:

PASAJE N° 1 : PASAJE LA DEHESA
 PASAJE N° 2 : PASAJE LOS TRAPENSES
 PASAJE N° 3 : PASAJE LOS PRADOS
 PASAJE N° 4 : PASAJE EL OLIVO
 PASAJE N° 5 : PASAJE EL AROMO

El Sr. Roberto Jacob consulta si los nombres de “El Aromo” y “El Olivo” no se repiten en otro lugar.

La Sra. Mary Yorcka responde que sí, pero en las Compañías y como son condominios con nombres y direcciones aparte, no habría problema, pero si quieren sugerir otros nombres se puede cambiar.

El Alcalde consulta si Los Trapenses se refiere a los monjes Trapenses.

El Sr. Floridor Pinto consulta quien propuso esos nombres.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz responde que fue la empresa, que en los dos primeros nombres tiene sus aprehenciones e invita a proponer otros. Ella propone “El Sol” en vez de “La Dehesa” y “La Luna” por “Los Trapenses”, ya que no tienen nada que ver con el nombre del Condominio.

El Alcalde propone “Altovalsol”.

La Sra. Mary Yorcka propone “Del Sol” y “Cruz del Sur”.

El Alcalde Propone “Amanecer”

La Sra. Mary Yorcka Ortiz propone cambiar el nombre del Pasaje N° 1 “La Dehesa” por “Del Sol” y Pasaje N° 2 “Los Trapenses” por “El Amanecer”.

El Sr. Floridor Pinto aclara que no hay nada en contra del nombre “La Dehesa” y “Los Trapenses”, pero que se utilicen dentro de un contexto.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar con los siguientes nombres a las calles y pasajes del Loteo “Valle del Sol”, ubicado en el Lote 5, Paradero 9^{1/2} Sector La Pampa, de propiedad de la Inmobiliaria e Inversiones Alagoas S.A.:

Pasaje N° 1 : Pasaje “Del Sol”
 Pasaje N° 2 : Pasaje “El Amanecer”
 Pasaje N° 3 : Pasaje “Los Prados”
 Pasaje N° 4 : Pasaje “El Olivo”
 Pasaje N° 5 : Pasaje “El Aromo”

- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones:

El Asesor Jurídico procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del Informe de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones, el que pasa a formar parte de esta Acta.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.

El Director de Personal procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del Informe de Contrataciones del Personal, el que pasa a formar parte de esta Acta.

- Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras:

La Directora de Obras Municipales procede a hacer entrega a los Sres. Concejales del Informe de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.

3.- CORRESPONDENCIA

- Informe de Correspondencia Pendiente.

El Sr. Luciano Maluenda da a conocer al Concejo el siguiente informe de Correspondencia pendiente:

- **En Sesión Ordinaria N° 614 efectuada el día Miércoles 12 de Abril del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 12 de Abril del 2006, enviada por el Concejel Sr. Amador Muñoz Silva, expuesta en el Concejo, respecto de la cual el Concejo acordó que se le entregue ayuda a la Srta. Mónica Andrea Díaz Cáceres, quien se encuentra desarrollando su práctica como auxiliar de párvulos en el Colegio Javiera Carrera de La Serena, para lo cual solicita un aporte de \$ 20.000 mensuales, por el periodo que dure su práctica.**

La Dirección de Desarrollo Comunitario informó que se gestionó un aporte económico por \$ 60.000, para cancelar diferencia de pasajes entregados por la Ilustre Municipalidad de Vicuña.

- **En Sesión Ordinaria N° 618 efectuada el día Miércoles 3 de Mayo del presente, se solicitó dar respuesta a carta Carta enviada por la Junta de Vecinos “Las Tinajas de Cisternas”, mediante la cual solicitan informar las causas del retardo en el cronograma de las obras civiles correspondientes al Mejoramiento Vial de la Avenida Juan Cisternas.**

Pendiente informe Secretaría de Planificación.

- **En Sesión Ordinaria N° 618 efectuada el día Miércoles 3 de Mayo del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Junta de Vecinos Santa Margarita del Mar, por costo de alumbrado y mantención de pasajes ubicados en el interior de dicho condominio.**

La Dirección de Medio Ambiente informó que debido a la situación con la empresa Ahimco S.A. no se puede fijar una fecha para el comienzo de los trabajos.

- **En Sesión Ordinaria N° 621 efectuada el 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 10 de Abril del 2006, enviada por el Club Deportivo y Social Academia “La Serena”, quienes solicitan que su delegación sea reconocida como representante oficial de la ciudad, en la “Copa Internacional en Fuenlabrada (Madrid), la que se realizará entre los días 10 y 16 de Julio del presente año, y que la Cancillería en Santiago tenga los antecedentes de dicho viaje, así como la Embajada de Chile en España.**

Pendiente informe de Gabinete Alcaldía.

- **En Sesión Ordinaria N° 621** efectuada el 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 10 de Abril del 2006, enviada por el Club Deportivo y Social Academia “La Serena”, quienes solicitan un aporte para viajar como Delegación Oficial representante de la ciudad de La Serena a la “Copa Internacional en Fuenlabrada (Madrid), la que se realizará entre los días 10 y 16 de Julio del presente año.
Pendiente informe de Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria N° 621** efectuada el 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 16 de Mayo del 2006, enviada por la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 7 Francisco de Aguirre, Sra. Fresia Cortes Monardez, quien solicita autorización para cierre de Pasajes de Población Mina.
La Dirección de Obras informó que el permiso se encuentra visado y en espera de la documentación respectiva que la Junta de Vecinos debe hacer llegar para la tramitación del permiso correspondiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 621** efectuada el día Miércoles 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 16 de Mayo del 2006, enviada por la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 7 Francisco de Aguirre, Sra. Fresia Cortes Monardez.
Pendiente informe de Dirección de Medio Ambiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 621** efectuada el día Miércoles 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Jardín Familiar “Las Ardillitas”, quienes plantean el problema de inseguridad de la infraestructura donde funciona dicho jardín, por lo que han sufrido reiterados robos.
Pendiente informe de Dirección de Medio Ambiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 621** efectuada el día Miércoles 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 3 de Mayo del 2006, enviada por el Círculo de Arte y Cultura “Amigos del Papiro”, quienes solicitan un aporte de \$ 200.000 para continuar con las publicaciones del diario, ofreciendo una página para las publicaciones que sean necesarias para la municipalidad y 150 ejemplares en forma gratuita.
Pendiente informe de Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria N° 621** efectuada el día Miércoles 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Agrupación de Voluntariado Adulto Mayor “Las Pléyades”, mediante la cual solicitan una subvención de \$ 300.000 para financiar viaje de alumnos de Almirante Latorre, Condoriaco y El Chacay a La Serena y Coquimbo para Navidad.
Pendiente informe de Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ordinaria N° 621** efectuada el día Miércoles 7 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a Carta de fecha 10 de Junio del presente, enviada por la Junta de Vecinos N° 23 “Villas Unidas”, quienes solicitan tramitación de Comodato de su Sede.
La Dirección de Administración informó que los antecedentes fueron recopilados para ser enviados a Jurídico.
- **En Sesión Ordinaria N° 621** efectuada el día Miércoles 7 de Junio del 2006, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 10 de Junio del presente, enviada por el Club del Adulto Mayor “Corazones Unidos”, quienes solicitan Comodato de un inmueble que pertenece a la Municipalidad, ubicado en Alfalfares N° 1291.
La Dirección de Administración informó que se encuentra en trámite de envío a Jurídico.

El Sr. Yuri Olivares hace mención a una solicitud de la Comunidad Católica de Arcos de Pinamar que cuando fueron a inaugurar la Multicancha, solicitaron equipamiento para capilla.

El Alcalde solicita al Secretario Municipal tomar nota de la solicitud.

El Sr. Roberto Jacob señala que la gente del pueblo Las Rojas está muy preocupada por la instalación de una casa de acogida para rehabilitación de drogadictos y alcohólicos, porque tienen antecedentes de que los han echado de todas partes donde han estado y en 2 o 3 días que han estado en la localidad habrían ocasionado muchos problemas.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz, señala que con relación a este tema tiene conocimiento de que la drogadicción está llegando a los pueblos rurales, los Sábados y Domingos en Gabriela Mistral, Rosario, Las Rojas, hay droga y mucha venta de alcohol, sugiere control en ese sentido.

El Alcalde responde que es un tema de Carabineros.

4.- INCIDENTES

El Alcalde señala que le ha pedido intervenir el Sr. Miguel Ángel Cuadros, Director de Chile Deportes, al que le da la bienvenida.

El Sr. Miguel Ángel Cuadros, saluda a los presentes y agradece el espacio que se le brinda, dado que la semana pasada fue recibida la Asociación de Natación, por lo que desea aclarar la información que fue entregada por ellos, ya que a su juicio no es totalmente fidedigna o completa.

Indica que la Piscina se encuentra en administración delegada producto de la Ley N° 19.712 que es la Ley del Deporte, se señala entre los artículos 55 al 61 el instrumento que es la Concesión y Administración Delegada de Recintos Deportivos, esto tiene como finalidad no sobrecargar al Estado con aquellas obligaciones que ya le están siendo muy difícil de sobrellevar. Esto se hizo a través de propuesta pública, varias instituciones compraron bases y finalmente llega a destino final una única postulación que es la Fundación Alcides Gaspiery, que cumple con todas las obligaciones que le han impuesto a través de las bases. Esto que ha sido cuestionado aclaro que es un proceso que está señalado por Ley y que fue adjudicado a través de propuesta pública, dicho sea de paso fue la primera vez que se hizo. Han evaluado en el tiempo y consideran que se pusieron condiciones bastantes agobiantes para el buen desarrollo de la actividad y seguramente en la próxima licitación que se va a hacer las exigencias van a ser menores.

Señala que ésta piscina arrastra varios problemas que parten desde el diseño que fue hecho con mucho entusiasmo por funcionarios municipales, pero sin la espertiz que significaba la construcción de piscinas, desde su llegada a Chile Deportes, se ha abocado a ir solucionando problema a problema. Cuenta que han habido graves problemas eléctricos en las instalaciones, la SEC tubo que intervenir, hizo las observaciones de rigor y hubo que hacer un proyecto de inversión para solucionar todos los problemas eléctricos. Recibieron un globo desde Santiago que se compraron en la ex Digeder para varias piscinas del país, pero en esta región no servía ese sistema porque al primer viento que hubo se empezó a volar, hubo que hacer un nuevo diseño y hoy día la piscina cuenta con estructura de primer nivel que está funcionando perfectamente. Tiene algunos otros detalles que se muestran y que son los retornos de agua, que después que el agua pasa por los calefactores ingresa a la piscina nuevamente caliente y esos retornos no deben estar en esa posición porque un principio físico dice que el calor asciende y por lo tanto hay que hacer un tremendo esfuerzo para calentar abajo. Una de las cosas que hay que hacer de carácter

urgente es abrir y bajar con una tubería y ponerla en otra posición, aproximadamente 60 cms. Este sistema de calefacción es el primero y es a gas, que en ese momento era lógico pero que hoy es insostenible por el valor y el tema energético que tiene el país. Por lo anterior se compró un sistema de calefactores eléctricos a través de Chilecompra, y tuvo problemas al año y medio aproximadamente, falló el serpentín que es de fierro níquel y el cloro y el carbonato de calcio lo destruyeron muy rápido, era un producto canadiense que tenía también la piscina de Antofagasta y que también está en proceso de cambio de calefactores por el mismo problema. Hoy día se han adquirido dos calefactores de titanio, pero lamentablemente estos no dieron toda la energía que la piscina necesita tienen que ser por lo menos dos más, en esas circunstancias la piscina se volvió no rentable para ninguna institución administradora por lo que la Fundación dijo que no podía seguir así, efectivamente hay algunas deudas pero como fundación cumplirán, pagarán lo que haya que pagar, además existen boletas de garantía y se cuenta con el Consejo de Defensa del Estado con el que se está en la obligación de denunciar si es necesario. La Fundación es muy respetable y se han comportado honorablemente y no se van a escapar por esta deuda. Han tenido la mayor de las voluntades para solucionar los problemas y colaborar, entendiendo que ellos también tienen que recuperarse de sus pérdidas.

Han tenido la buena voluntad cuando se hizo este Convenio de permitir 10 horas carril para proyectos sociales, pensados fundamentalmente en el tema de los municipios, porque hoy día la reforma plantea como obligatorio el aprendizaje de la natación, lamentablemente la Municipalidad de Coquimbo no ha hecho uso de este beneficio, solo la Municipalidad de La Serena el año pasado y este año, en diferencial se ha entregado a la Asociación de Natación en horarios de 17:00 a 19:00 horas, que es el mejor horario. Ellos tuvieron la voluntad de entregar esos horarios para la Asociación de Natación, a parte de eso se ha hecho un proyecto para financiar también a los profesores, independiente del aporte que se ha hecho de parte de la Municipalidad para ese proyecto, lo dice porque a la luz de los medios de comunicación aparecen como enemigos de los deportistas. También hay que canalizar la cantidad de horas que se está entregando a la Asociación y la composición de los deportistas que están asistiendo, hace falta un incremento importante de los niños de colegios municipalizados que están asistiendo a la etapa formativa para que se integren a la parte deportiva, es una tarea de Chiledeportes que posteriormente se puede analizar con los equipos técnicos de la municipalidad de manera de tener un CIET que es un Centro de Iniciación y Especialización Deportiva que pueda tener dependencia nuestra o de la municipalidad para el desarrollo y el espacio de deportistas de colegios municipalizados.

Señala que encontrándose en Argentina en la ciudad de Salta se comunica con él el equipo de Chiledeportes y le plantean la problemática de la falta de calefacción, por lo que responde que se asuma el problema y se realicen los arreglos necesarios. Al regresar el día Martes sin aún reunirme con mi equipo técnico, recibo a la Asociación por deferencia ya que me estaban esperando, les dije que teníamos problemas con los calefactores, que no teníamos recursos en esos minutos y que demoraba aproximadamente 30 días dar solución al problema, se planteó la posibilidad que la Asociación de Natación manejara la piscina entretanto, a lo que respondí que eso tenía un costo para cancelar la luz y el agua, ya que usar la piscina de noche es el horario más caro porque hay distintos sistemas eléctricos, la piscina tiene AT4 que significa que cuando se miden los horarios de punta los mide CONAFE y significa pasar de \$ 2 a \$ 6. No obstante les expliqué que debía reunirme con el equipo técnico y cuando tuviera una información más acabada me reuniría con ellos.

A posterior me entero que la reunión que sostuve con ellos fue grabada ilegalmente porque no se me informó, por lo menos para tener igualdad de condiciones, comenzó a circular por los medios de comunicación, quienes me preguntaban que pasaba, a lo que respondí que no había problema pese a que la grabación fue obtenida en forma ilegítima yo la autorizo para que sea utilizada en

cualquier lado porque creo haber dicho lo que sentía en ese momento y no hay ninguna cosa anormal ni irregular, aparte de haber reconocido que a muchas de las consultas les tuve que decir que no sabía en específico porque no había estado en la ciudad.

Dicho esto, viene la visita de una persona de un laboratorio químico de Santiago para realizar un estudio a uno de los graves problemas que tenemos en esta región y en particular en La Serena que es la dureza del agua, él me hacía ver que este fenómeno se puede palpar en la llave de la casa que cuando tiene filtro se tapa con el carbonato de calcio, o en las lavadoras, son dos problemas eternos, lo más probable es que el espiral de los calefactores haya sufrido el mismo problema que sufren las venas y las arterias con el colesterol, que se va llenando de carbonato de calcio y se va tapando hasta que llega a un punto que explota. A partir de este estudio eso se puede neutralizar con sustancias químicas, lo que ya se está viendo en el Laboratorio de Santiago.

Además de esto, me reúno con mi equipo técnico y me explican que efectivamente ya los Juegos del Bicentenario son una realidad. Al Alcalde le consta que ya han habido conversaciones con el propio Intendente para ver la factibilidad de hacer algunas inversiones en recintos, ya sea municipales o nuestros para la gesta de los Juegos del Bicentenario que son 3.000 deportistas y entrenadores que van a asistir en el mes de Octubre a la región.

Entre las obras que se quieren hacer están algunas que tienen relación con la piscina, por ejemplo la mejora de los baños que tienen tres duchas cada uno, siendo que el número de los deportistas de la natación son 182. Lamentablemente las obras menores que antiguamente existían ahora ya no existen, vamos a tener que hacer solo lo que se pueda.

Muestra las condiciones en que se encuentra la piscina con respecto a la pintura, es un proceso que se va a vivir cada dos años, porque el cloro y las sustancias químicas se comen la pintura, esa pintura se descascara por lo que el Servicio de Salud puede clausurar el recinto porque cobija hongos, algas, etc.

Ya contamos con los recursos para la pintura de la piscina, para los retornos y para el calefactor, pero el proceso de pintura no es fácil, hay que raspar todo para lo que se requiere de cuatro a seis personas en diez o quince días, enyesar, pintar, dejar secar por lo menos una semana, volver a dar una segunda mano y esperar unos quince días más para su secado completo y recién poder llenar la piscina y eso hay que hacerlo cada dos años. Creo que hubo algunos procesos que no estuvieron bien, el administrador debió haber comunicado de mejor modo a la Asociación y a todos los que hacen uso del recinto lo que estaba pasando, se recibieron informaciones parciales por funcionarios de ellos, pero el proceso final de alguna forma es lo que se ha señalando, los dos meses de las obras que son las mínimas para realizar los Juegos del bicentenario.

Hoy partían las obras para acelerar todos los procesos, se lamenta mucho que haya deportistas que tengan que detener su preparación en estos dos meses, pero los Juegos del bicentenario traen quinientos millones de pesos que van a ingresar al presupuesto de la región, fundamentalmente trescientos que están destinados a la hotelería y al alojamiento de los deportistas que se van a alojar en las mejores instalaciones de nuestra región. Lo otro tiene que ver con los recintos, honorarios del Comité Olímpico, porque vienen las federaciones, no es un tema que organice cualquiera, aquí cada Federación del país se hace cargo de su disciplina y vienen los jueces, los árbitros, es una fiesta que es realmente importante para la región, no hemos tenido otro evento de esta magnitud que tenga tres mil participantes. Si bien es cierto esto partió por un problema de los calefactores, lo que se puede solucionar en 20 días, pero se dio esta oportunidad de los Juegos Bicentenarios. Teníamos pensado que con el cambio de la concesión se iba a incorporar la pintura con cargo a quien se le adjudicara. Ha sostenido que estos

deportistas pueden hacer un trabajo en seco, efectivamente son nadadores, no son atletas ni gimnastas, pero la realidad es que hay una piscina en la región, a modo de información en la región de Antofagasta su piscina Olímpica a fin de mes entra en reparación y mantención también por tres meses y esas niñas y niños también participan en los juegos del Bicentenario. La Asociación de Natación nos muestra que hay un informe psicológico que los niños van a sufrir una frustración gigantesca por estos dos meses, lo que no pone en duda, pero le gustaría ver el estudio completo del proceso que han tenido estos niños de partir de la nada a estar en las condiciones que están hoy día, que fueron a representar a la región en los anteriores Juegos del Bicentenario, a los juegos Trasandino.

Finaliza el Sr. Miguel Ángel Cuadro que lo expuesto es para que el Sr. Alcalde y Srs. Concejales tengan conocimiento o por lo menos la otra parte de la versión, decirles que se está trabajando no sólo en el tema de la natación y la piscina, que preocupa llegar bien a los Juegos del Bicentenario, si no también las otras disciplinas y están llanos y dispuestos a seguir colaborando. El, sus funcionarios y su equipo tienen la mejor de las voluntades para seguir avanzando en este proceso.

El Sr. Lombardo Toledo manifiesta que tiene una duda, que si se tienen los Juegos del Bicentenario en Octubre cual es la otra alternativa que tienen los deportistas, concretamente los de natación, cual es la alternativa que Chiledeportes o la Municipalidad pueden ofrecerles a ellos, porque efectivamente si no se entrena no rinden como debieran.

El Sr. Amador Muñoz señala que le parece absolutamente clara la exposición del Sr. Miguel Ángel Cuadro y que incluso considera que ha ido mucho más allá que los que le correspondía hacer, dado que es un campo que está entregado en una representación delegada, recuerda que en la administración anterior cuando nos vimos enfrentados a este problema de la piscina, el Concejo de ese periodo dijo, esto crea mucho problema, entreguémoselo a Chiledeportes. Lamenta que la Federación de Natación no tomara cartas en el asunto con mucha más anticipación para haber gestionado a través del FNDR recursos para un campo en excelentes condiciones, con una piscina como se merece nuestra región y nuestra comuna, le parece plausible la gestión que ha hecho respecto al tema. Piensa en los problemas que debe tener Antofagasta cuando se ha tomado 3 meses a días de iniciar un evento internacional, aquí por lo menos se están tomando las medidas para entregarlo adecuadamente a quienes nos visiten. Entiende la preocupación que puede existir en la administradora de la piscina en estos momentos por los problemas que causa a los niños y a los jóvenes esta situación, pero no se tiene otra alternativa porque no se dispone de otra piscina en la región, como bien lo ha planteado el Sr. Director de Chiledeportes.

El Sr. Jorge Hurtado señala que es reconocido el aporte de años que ha hecho el Sr. Director de Chiledeportes al tema deportivo y le parece muy serio el planteamiento, muy objetivo, era necesario conocer la otra versión y evidentemente que dentro de nuestro nivel de desarrollo y de compromiso con la comunidad, es claro que tenemos que o mediar o hacer ver que esto tenga un feliz término, también es interesante que van a venir 3.000 personas y nos van a situar como región en un tremendo espectáculo del deporte y cree que eso es muy importante.

El Sr. Roberto Jacob consulta que otra alternativa tienen hoy día los nadadores para poder situarse en el Campeonato del Bicentenario, aparte de ver los daños de la piscina que es un tema que no tiene discusión, pero quiere saber cual es la alternativa para poder llegar en buenas condiciones a los Juegos del Bicentenario.

Consulta si se le puede permitir a la Asociación de Natación tomar la palabra.

El Alcalde responde que no, que el Sr. Miguel Ángel Cuadro pidió formalmente asistir al Concejo.

La Sra. Jacqueline Chandía, Presidenta de la Asociación de Natación interrumpe diciendo que el Sr. Miguel Ángel Cuadro ha faltado a la verdad, señala que eran seis calefactores que habían reventado, había repuesto dos que le costaban cuatro millones de pesos cada uno, por lo tanto Chiledeportes no tenía recursos.

El Sr. Floridor Pinto señala que él entiende perfectamente la posición del Sr. Miguel Ángel Cuadro después de la intervención de la Sra. Jacqueline Chandía, porque indudablemente aquí se puede escuchar a todo el mundo si se siguen los canales adecuados y se pide la palabra como corresponde, pero no se puede venir a hacer este tipo de espectáculo porque estamos en una reunión que funciona sobre la base de un protocolo y un reglamento. Señala que no ve otra solución en esto, hay que elegir entre el entrenamiento de los deportistas o hacer el campeonato. El campeonato exige tener este recinto en buenas condiciones y si no existen piscinas aquí y es una necesidad imperiosa tener que entrenar, habría que buscar una piscina en una ciudad vecina que pueda contar con los medios para que puedan desarrollar este entrenamiento. Indudablemente que aquí la cara de la ciudad de La Serena va a estar en juego delante de todas las personas que vienen y de todos los medios de comunicación.

El Sr. Yuri Olivares solicita ver la posibilidad que las personas que están obviamente con ganas de participar en estos juegos, tengan la posibilidad de entrenar. Manifiesta que se pidió al Concejo que fuera invitado Don Miguel Ángel Cuadro para escuchar sus planteamientos y se ha cumplido con la solicitud y esta tensión que se ha generado debiera llevarnos a buscar un camino que permita ir resolviendo el problema, porque lo que no se puede hacer es que la gente que está involucrada se inculpe de una situación que obviamente tiene sus dificultades y que nosotros como Concejales debiéramos intentar resolver. Apoyamos como Concejo una Subvención para la Asociación de Natación y esto de alguna manera originó este vínculo con ellos desde el año pasado y obviamente que no se podían invertir estos dineros porque está de por medio el problema de la piscina, esos recursos estaban destinados para apoyar la tarea que desarrolla la Asociación y en el ánimo de proponer una alternativa, hay que ver si esos recursos son suficientes ó habría que aumentar un poco más y ver de que manera los deportistas pueden entrenar a fin que lleguen bien preparados a este campeonato, porque obviamente en las condiciones como está la piscina imposible que La Serena sea sede por lo menos en esta disciplina.

Llama a la Sra. Presidente de la Asociación de Natación a buscar un camino de encuentro en esto.

El Alcalde propone al Consejo que para resolver el problema y acotar rápidamente, que los Concejales que así lo estimen puedan constituir una Comisión que colabore en el acercamiento de las posiciones, que sea de buena voluntad y puedan reunirse con Chiledeportes y con la Federación de Natación para buscar soluciones.

La Comisión queda constituida por los Concejales Sr. Roberto Jacob, Sr. Amador Muñoz, Sr. Lombardo Toledo y Sr. Yuri Olivares.

El Sr. Miguel Ángel Cuadro señala que sólo para terminar y sin ánimo de polemizar, fue claro en su exposición cuando dijo que habían adquirido dos calefactores y que no tenían recursos para más y dijo que esa era su tarea que es lo que la Sra. Jacqueline Chandía tiene grabado. La tarea la resolvió bastante rápido y no sólo el problema del calefactor, sino también el problema de la pintura y los retornos, por lo tanto no ha faltado a la verdad.

Señala que dejará un ejemplar de los Juegos del Bicentenario donde están los doce deportes que van a participar con la cantidad de deportistas que suman una cifra cercana a los 3.000, contando solamente los directos, ahí no se cuentan los padres, familiares de niños que son en algunos casos de 9 a 10 años y que vamos a tener en la región. Calcula de 4.000 a 5.000 personas para este evento durante una semana completa y señala que queda a disposición de la Comisión que se ha formado, para colaborar como ha sido su voluntad permanente.

El Sr. Roberto Jacob consulta cual es el plazo para que la piscina pueda funcionar.

El Sr. Miguel Ángel Cuadro responde que son 60 días, lo que demora más es el pintado de la piscina, es algo que no depende de ellos, en cambio el calefactor en 20 días está en Chile, en La Serena. Lo que no se quiere es apurar el pintado por que al hacerlo mal en dos años habría que repetir el trabajo.

El Sr. Yuri Olivares señala que espera que esta situación no empañe la buena noticia que la región va a ser sede de los Juegos del Bicentenario, el ánimo, el enfoque debe estar centrado en lo valioso que tiene este evento.

El Alcalde añade además, que las autoridades han hecho ingentes esfuerzos para apoyar esa iniciativa.

El Sr. Roberto Jacob consulta que pasó con el proyecto que presentó el Sr. Carlos Thenoux.

El Alcalde responde que este proyecto no se puede considerar como una subvención, está en estudio viendo que factibilidad tiene con recursos de la municipalidad y la modalidad de traspaso.

El Sr. Roberto Jacob manifiesta que el Sr. Carlos Thenoux está molesto porque se habían demorado en darle una respuesta, que había hablado con el Sr. Oscar Belmar y con esta demora perdió la posibilidad de llevar a efecto el evento, se suponía que este Miércoles se presentaría al Concejo, lo importante es darle una respuesta.

El Alcalde responde que él lo llamará.

El Alcalde agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 12:20 horas.